



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Isidro del cantón Sucre provincia de Manabí, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés siendo las diez horas se reúnen en las instalaciones del GAD Parroquial los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

DESARROLLO

Se procede por Secretaría a realizar la constatación del quorum de los vocales Lic. Simón Solórzano **PRESENTE**, Ing. Alexandra Leones **PRESENTE**, Sra. Carina Mera **PRESENTE**, Ing. Stalin Rosales **PRESENTE**, Sra. Judy Loor **PRESENTE**. **PUNTO 2.-** Siendo las diez horas se da por instalada esta Sesión Ordinaria de trabajo. **PUNTO 3.-** Se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Constatación del quórum.**
2. **Instalación de sesión por parte de la Sra. Presidenta.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior con fecha 23 de noviembre del 2023.**
5. **Aprobación del acta extraordinaria anterior con fecha 07 de diciembre del 2023.**
6. **Lecturas de correspondencias.**
7. **Informe de la Sra. Presidenta.**
8. **Reforma al objeto del Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro Del Cantón Sucre Y El Ministerio Del Interior Para El Mantenimiento De Un Patrullero y Dotación De Equipo Tecnológico Para Monitoreo Del UPC San Isidro, Perteneciente Al Distrito Sucre Provincia De Manabí, aprobado en la sesión ordinaria con fecha 24 de agosto del 2023.**
9. **Designación de administrador de la Casa de la Mujer.**
10. **Asuntos varios.**
11. **Clausura.**

Se procede hacer la respectiva votación para la aprobación del orden día. Lic. Simón Solórzano **A FAVOR** Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 4.-** Se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior con fecha 23 de noviembre del 2023. **PUNTO 5.-** Se aprueba el acta de sesión extraordinaria anterior con fecha 07 de diciembre del 2023. **PUNTO 6.-** Se dieron lecturas a varias comunicaciones recibidas. **PUNTO 7.-** La presidenta Judy Loor toma la palabra, les extiende un cordial saludo a los representantes de la Policía Nacional y a los vocales como actividades principales desde la presidencia es que se ha entregado el terreno en donde se va a construir el mercado municipal de la parroquia San Isidro ya que esta es una obra muy esperada por la ciudadanía, esperando se pueda inaugurar en mayo del 2024, con la presencia del Alcalde Carlos Mendoza se aprovechó a dialogar sobre la necesidad que existe de tener un terminal terrestre debido a que existen



aproximadamente 8 frecuencias de transporte, como el GADP San Isidro tiene entre sus bienes un terreno de 1500 m² en el sector de La Felicidad, mismo que presta las condiciones adecuadas para este proyecto, se revisó el terreno, esto es un hecho y se va a realizar la entrega este, el día de mañana se ubicara el letrero en donde indicará que se va a construir el terminal terrestre entonces son dos obras emblemáticas y que este gobierno es parte de esa ejecución. En otro tema, así como hay buenas noticias, también hay malas ya que están preocupados porque hace 3 meses no han llegado las alcúotas, lo que no ha permitido ejecutar las actividades que se han venido realizando en el transcurso de estos meses, se ha tratado de manejar los recursos del GADP San Isidro, de una manera organizada que por lo menos los compañeros puedan recibir a tiempo los sueldos y los décimos además de cubrir algunas necesidades según la demanda que se genera, están al día en el tema de combustible lo que permite usar la maquinaria en ciertos sectores, se espera en el transcurso de estos días antes de navidad la transferencia de alguna alcúota para solventar los gastos que existen, principalmente que ya llego el invierno hay graves problemas con la vías y el puente Estero Bravo debido a la falta de recursos, se espera que el Gobierno Nacional considere enviar los recursos al GPM para culminar esta obra. **PUNTO 8.-** La Presidenta toma la palabra y manifiesta que como saben el tema de seguridad hoy en día es una gran problemática que se está viviendo a Nivel Nacional como GADP San Isidro preocupados por esta situación, aunque aún no hay eventos que lamentar por el tema seguridad hay que estar precavidos por cualquier eventualidad en el sector, el 24 de agosto del presente en una sesión ordinaria se aprobó un convenio para apoyar a la Policía Nacional con dos puntos importantes que era arreglar el vehículo que tenía una camioneta y lo otro era dotar de equipos de monitoreo para que puedan desde el UPC monitorear lo que sucede en el sector, desde que empezó esta administración se realizó un informe de seguridad de la parroquia mismo que fue realizado por alguien del cuerpo de la Policía Nacional, entonces ya se sabe en donde están ubicadas las cámaras, en ese tiempo aún no había la autonomía que la Policía Nacional ahora posee para la suscripción del convenio y en el tiempo que se aprobó se debía de tener la firma del Ministerio del Interior entonces por esto se complicó y no se logró la firma del convenio, se ha hecho una gestión y es posible que a San Isidro se le dé un vehículos de los nuevos que la Policía Nacional tiene pero falta aún cancelar en seguro, luego de eso ya se tendrá el vehículo aquí. Como la Policía Nacional cuenta con autonomía se va hacer la reforma para que ya no conste lo del vehículo pero si el tema de las cámaras están conectadas al monitor de la oficina de Presidencia en donde no presta el servicio adecuado porque no se tiene la competencia para estar pendiente de lo que sucede entonces lo que se necesita es pasar al UPC todo el equipo para que tengan conexión directa, lo que no sabe es como anexar las mismas al sistema del ECU-911, como el Alcalde Carlos Mendoza tiene muchas más competencia en temas de seguridad se comprometió a dar dos cámaras que una está destinada para la comunidad de Piquigua que es una de las más poblada y la otra sería ubicada en la entrada de Bigua –Chimborazo. El Coronel Fabary Montalvo toma la



palabra y expresa que respecto al pedido que han hecho estaba pendiente en fechas anteriores con respecto al vehículo y las cámaras, con respecto al vehículo como se sabe era un gasto que no sería justificable al momento que empieza a funcionar el vehículo ya que iba hacer uno de los primeros que de ahí serían gastos continuos porque no iba hacer el ultimo daño, los mismos que están en verificación ya se trasladaron a la ciudad de Quito para el proceso de remate y lo nuevos vehículos que enviarían a Manabí hasta el momento son 18 entonces se espera que si existiera posibilidad se entregaría uno acá, en cuanto la situación de seguridad agradece porque piensa que esto es compromiso de todos no solo de la Policía Nacional ya que ellos solo están para hacer cumplir las disposiciones pero la preocupación de los miembros de la junta parroquial es importante ya que por cosas mínimas que pasen en territorio no trasciendan para que no aumente el grado de criminalidad y violencia en cuanto a lo de las cámaras de pronto como Policía Nacional sería factible en el UPC la situación del monitoreo, en cuanto las características técnicas para que sean instaladas al ECU-911 hay que hacer la verificación y enviar un informe al ECU-911 para ver si cumple con los parámetros establecidos y tengan compatibilidad con el sistema que manejan y si no fuera el caso antes de comprar más cámaras si sería bueno revisar las características para adaptarlas al ECU-911, entonces como Policía Nacional tienen toda la predisposición para trabajar y estar pendientes pero muchas veces los medios logísticos y humanos son reducidos, es la primera vez que viene a este sector y de verdad estaba sorprendido por la lejanía. El jurídico de la Policía Nacional toma la palabra y sugiere se realice un cambio en la palabra dotación por transferencia de dominio o comodato de las cámaras se sobre entendería la transferencia de dominio gratuita de estos bienes muebles para la instalación en el UPC destinado para monitoreo o vigilancia, otra situación es la delegación y está dada por el Ministerio del Interior a los Comandantes de zona, en este caso está el Coronel Richard Fernando Vaca Moncayo, comandante de la zona 4 a quien se le va hacer llegar este borrador, se están haciendo otras observaciones en cuanto a los compromisos y al objeto del convenio. La Presidenta consulta que en el caso del comodato al Policía Nacional se encargaría del mantenimiento. El jurídico manifiesta que no es factible que lo mejor es la transferencia de dominio gratuita ya que de comodato hay que tener en cuenta que se establece un tiempo, mismo que pueden cumplir la vida útil, con respecto al mantenimiento si se transfiere el dominio la Policía Nacional haría el mantenimiento, pero por comodato se pueden estipular los compromisos de quien hace el mantenimiento y es mejor dejar clara esta situación ya que el presupuesto de la Policía Nacional es limitado, lo más factible es que el GADP San Isidro realice el mantenimiento preventivo. Entonces la sala decide hacer este convenio en comodato. El Lic. Simón Solórzano toma la palabra y manifiesta que se eleve a moción la reforma del objeto de convenio y que de aquí en adelante se exija que las cámaras sean acorde a las características que solicita el ECU-911 para que las mismas sean incorporadas a su sistema en un futuro , misma que es apoyada por la Ing. Alexandra Leones. Con moción y apoyo se procede a tomar la respectiva votación. Lic. Simón Solórzano **A FAVOR** Ing.



Alexandra Leones **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 9.-** La Presidenta Judy Loor toma la palabra y manifiesta que hace unos días se realizó la inauguración de la Casa de la Mujer que es un espacio en donde ya se están dando talleres a través del FEPP y que la Comisaria de la Mujer y la Familia ya está atendiendo en estas instalaciones en donde se están atendiendo casos de violencia de género incluso ayer empezaron, esta infraestructura necesita un administrador para que este pendiente de todos los programas que se tengan en beneficio de la mujer. El Lic. Simón Solórzano toma la palabra y manifiesta que la comisión de lo Social siga perseverando con este proyecto entonces el mociona que la Sra. Carina Mera sea quien administre la Casa de la Mujer, la moción es apoyada por la Sra. Judy Loor. Con moción y apoyo se procede a tomar la respectiva votación. Lic. Simón Solórzano **A FAVOR** Ing. Alexandra Leones **A FAVOR**, Sra. Carina Mera **A FAVOR**, Ing. Stalin Rosales **A FAVOR**, Sra. Judy Loor **A FAVOR**. **PUNTO 10.-** La Ing. Alexandra Leones toma la palabra y consulta sobre la cama masajeadora que paso con ese tema, la Sra. Carina Mera responde que se ha estado llamando al Presidente Roque Moncayo y él no contesta, entonces hay que ir a visitarlo. Además, la Ing. Alexandra Leones manifiesta que como institución se debe de tener la página actualizada según lo que la ley dictamina por lo que pide se realice el proceso de *CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE APLICATIVOS WEB (LICENCIA ANUAL) DE NUESTRA INSTITUCIÓN, Y ASISTENCIA REMOTA AL USUARIO CON EL DOMINIO: gadsanisidro.gob.ec*. Los vocales y la Presidenta están de acuerdo que de se realice este proceso. **PUNTO 11.-** Siendo las once horas con quince minutos se da clausurada esta sesión ordinaria de trabajo.

Realizado por:

Lcda. Erika Cueva Alcivar
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**



Aprobada por unanimidad del pleno de la Junta Parroquial de San Isidro en sesión ordinaria con fecha veinte y ocho de diciembre del dos mil veinte y tres.

Sra. Judy Loor Marquinez
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**

Lic. Simón Solórzano
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO**



Ing. Alexandra Leones Montalván
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

Sta. Carina Mera Vélez
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

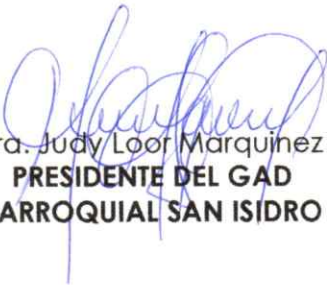
Ing. Stalin Rosales Vélez
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DE SAN ISIDRO**

ESPACIO EN BLANCO



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 14-JJLM**

Fecha: 14 de diciembre del 2023


Sra. Judy Loof Marquinez
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**


Leda Erika Cueva Alcivar
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**




Lic. Simón Solórzano López
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**


Ing. Alexandra Leones Montalván
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**


Sra. Carina Mera Vélez
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**


Ing. Stalin Rosales Vélez
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO**